

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-959

SALTA, 30 de mayo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.077/2013 (Agregado
Expte. N° 19463/14)

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionada con la designación interina de la Ing. Mariela Fabbroni - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Botánica Sistemática" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán - hasta concurso regular del cargo;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y posesión de funciones por parte de la Ing. Mariela Fabbroni - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Botánica Sistemática" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, ambas carreras de la Sede Regional Orán, a partir del 02 de mayo de 2016, según consta en Resoluciones R-CDNAT-2015-959, Res. N° 098/16-CS y R-DNAT-2016-900, Expte. 11.212/2014.

Que por esa razón es necesario dejar constancia de la finalización de sus funciones interinas de la citada docente a partir del 02 de mayo de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. MARIELA FABBRONI - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Botánica Sistemática" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 02 de mayo de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Fabbroni, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales